



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN:02 | PAGINA: 1 de 6

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 20/11/2011

VIGENCIA:

ACTA No.
001

Fecha: 19 de
Marzo de 2013

Hora Inicio: 02:00 p.m.
Hora Final. 04:30 p.m.

LUGAR: Sala de juntas de
Secretaría General

Objetivo de la Reunión: Revisar la conformación del Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites 2013.

Responsable de la Reunión:

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
LUIS EDUARDO MARIN GOMEZ	Secretaría General	X	
SANDRA MILENA VARGAS ALVARADO	PGI Oficina de Sistemas	X	
LUZ SAIDA ARIAS MENA	PGI Oficina de Archivo Correspondencia	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	Oficina Jurídica	X	
OBETH HERNAN ROMERO OCAMPO	Profesional Control Interno	X	
MARCELA BLANCO RODRIGUEZ	Jefe del Área de Comunicaciones	X	
NELCY LADINO ORJUELA	Profesional de Comunicaciones	X	
JOSE ISAIAS PEÑA RODRIGUEZ	Coordinador del Sistema Integrado de Gestión.	X	
OSCAR EDUARDO PAEZ BAQUERO	Webmaster Oficina de Sistemas	X	
MIGUEL ALBERTO PEDRAZA LOZANO	Profesional Secretaría General	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	Asesor de la Oficina de Planeación		X

AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización y revisión de la Resolución Rectoral modificatoria de la Resolución Rectoral N° 0582 de 2012.
3. Socialización de responsabilidades asignadas (Pendientes 2012).
4. Revisión del Plan de Acción de Gobierno en Línea 2013.
5. Proposiciones y Varios.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN:02 | PAGINA: 2 de 6

FECHA: 20/11/2011

VIGENCIA:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria técnica del Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites, Ingeniera Sandra Milena Vargas Alvarado, verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a dar inicio a la sesión.

2. SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0582 DE 2012.

La Secretaria del Comité informa que el Manual de la Estrategia de Gobierno en Línea surtió unas modificaciones por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dando lugar al Manual 3.1 de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Explica que a raíz de los cambios hechos al manual de la estrategia, se deben realizar las modificaciones pertinentes a la Resolución Rectoral N° 0583 de 2012, las cuales reglamenta y regula al comité de Gobierno en Línea y Antitrámites.

El Presidente del Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites, Doctor Luis Eduardo Marín Gómez, expresa que desde la Secretaría General y la Oficina de Sistemas se elaboró un proyecto de Resolución Rectoral como propuesta para modificar la Resolución N° 0583 de 2012, razón por la cual, da lectura al texto completo del proyecto de Resolución Rectoral.

El Asesor de la Oficina Jurídica informa que revisó y analizó jurídicamente lo plasmado en el proyecto de Resolución Rectoral.

Los miembros del comité se muestran de acuerdo con lo plasmado en el citado proyecto de Resolución.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los miembros la aprobación del proyecto de Resolución Rectoral “Por la cual se deroga la resolución rectoral N° 0583 de 2012 y se adopta la nueva reglamentación que definen el Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites”.

Conclusión:

El Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites aprueba el proyecto Resolución Rectoral “Por la cual se deroga la Resolución Rectoral N° 0583 de 2012 y se adopta la nueva reglamentación que definen el Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites”.



3. SOCIALIZACIÓN DE RESPONSABILIDADES ASIGNADAS (PENDIENTES 2012).

El Profesional de la Oficina de Sistemas, Ingeniero Oscar Eduardo Páez Baquero, informa y explica las actividades realizadas en cuanto a la implementación de gobierno en línea en el año 2012.

Enseña la puntuación obtenida por la Universidad de los Llanos en cuanto al cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, según la calificación asignada en el portal web de COLNODO, en donde se evidencia los porcentajes que se encuentran pendientes de alcanzar en cada uno de los seis componentes del Manual 3.1 de dicha estrategia.

El Presidente de la sesión propone que las actividades o tareas que quedaron pendientes del año 2012, se integren a las actividades y al Plan de Acción de Gobierno en Línea al 2013, con el fin de que se vayan desarrollando en el transcurso de este año, al tiempo que se deben trabajar en las actividades para el año 2013.

Los miembros del comité se muestran de acuerdo con lo planteado por el Presidente de la sesión.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los miembros del comité, la propuesta por él planteada.

Conclusión:

El Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites está de acuerdo con integrar las actividades pendientes del año 2012 con las actividades a realizar en el año 2013.

4. REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA 2013.

El Profesional de la Oficina de Sistemas, Ingeniero Oscar Eduardo Páez Baquero, da lectura a las actividades que están dispuestas a atender durante la vigencia del año 2013, conjuntamente con algunas actividades a realizar el año 2012.

Expresa, respecto al componente de “Elementos transversales” lo relacionado con las Capacitaciones en gobierno en línea, las cuales son tareas periódicas que se deben cumplir cada año y de lo cual suman cuatro puntos en la evaluación de cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, añade que, estas capacitaciones deben contener los siguientes temas, así:

- Estrategia de Gobierno en línea.
- Transparencia y publicidad de la información.
- Datos abiertos y servicios de valor agregado
- Cultura del servicio.
- Calidad de los servicios.
- Participación y control ciudadano.



- Optimización de procesos.
- Seguridad informática y seguridad de la información.
- Medios electrónicos en el procedimiento administrativo y Política de Cero Papel.
- Estándares de TI.
- Tecnología verde.
- Accesibilidad y usabilidad.
- Interoperabilidad y colaboración interinstitucional.
- Ciudadano digital.

El Presidente de la sesión propone que, en vez de realizar todas y cada una de estas capacitaciones por separado, se agrupen de tal manera que se estructure un taller, curso o seminario sobre gobierno en línea, en donde se contemplen, desarrollen y dicten todos los temas anteriormente nombrados, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad con las capacitaciones que requiere la estrategia de gobierno en línea.

Señala que para hacer más atractiva la propuesta y para que la comunidad universitaria en general participe activamente de este seminario, se puede otorgar una Certificación por parte de la Universidad de los Llanos.

El Coordinador del Sistema Integrado de Gestión expresa que es una buena idea y que para desarrollar este seminario-taller se debe armar el componente académico, lo cual se hace contando con el contenido temático de cada una de las citadas capacitaciones.

El Presidente de la sesión manifiesta que dicho seminario o curso se puede realizar en el transcurso del presente año, puede ser a finales de mayo o principios de junio y que los temas pueden ser dictados por administrativos y profesores de la Unillanos.

Asimismo se propone que los componentes temáticos de cada capacitación se soliciten a la persona encargada de Gobierno en Línea en el Ministerio de TIC en la ciudad Bogotá.

El Profesional de la Oficina de Sistemas, Ingeniero Oscar Eduardo Páez Baquero, continúa exponiendo los puntos e ítems que contempla los componentes de “Elementos transversales”, “Información en línea”, “Interacción en línea”, “Transacción en línea”, “Transformación en línea” y “Democracia en línea” del Plan de Acción de Gobierno en Línea al 2013.

Indica que una de las tareas pendientes del 2012 fue la realización del Inventario de Información de la Institución, el cual es menester a realizar en el año 2013.

La actividad del Inventario de Información queda a cargo de los Ingenieros Oscar Eduardo Páez Baquero de la Oficina de Sistemas y Miguel Alberto Pedraza Lozano de la Oficina de Secretaría General, quienes deben coordinar una serie de reuniones con cada una de las oficinas y dependencias de la Universidad, con el fin de informar, capacitar y recolectar todos los datos necesarios para el levantamiento del Inventario de Información.



En la misma manera, se informa sobre el tema de Trámites y Servicios de la Universidad de los Llanos.

El Coordinador del Sistema Integrado de Gestión manifiesta que en cuanto a los Servicios ya se han definido, analizados y caracterizado,s además de publicados en la página web de la Universidad. En lo referente a los Trámites también ya han sido definidos, analizados y caracterizados, sin embargo, aún está pendiente la priorización y racionalización de los mismos para que posteriormente la Oficina de Sistemas pueda proceder a automatizarlos.

Se adquirió el compromiso de que la PGI de la Oficina de Archivo y Correspondencia, debe diligenciar y cargar los trámites definidos por la oficina del SIG, al portal web del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y llegado el caso de que no sea posible cargar los trámites al portal del SUIT, dirigir un Oficio a la Secretaría General reportando la causa del por qué no se pudo realizar dicho procedimiento.

El adquirió el compromiso de que el Coordinador del Sistema Integrado de Gestión organizara los Trámites y Servicios en una Ventanilla Única en la página web del SIG.

Se posterga para la siguiente sesión, la lectura y consideración de lo que está pendiente del Plan de Acción de Gobierno en Línea 2013.

Conclusión:

El Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites se da por enterado del estado actual de avance de la estrategia de gobierno en línea al 2012 y aprueban los compromisos adquiridos en la presente sesión para el año 2013.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Presidente de la sesión precisa que la próxima sesión del comité de gobierno en línea y Antitrámites queda programada para el próximo 15 de abril de 2003, a lo que los demás miembros del comité se muestran de acuerdo con lo planteado.

Conclusión:

El Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites determina que la próxima sesión del comité quedó programada tentativamente para el 15 de abril de 2013.

Finaliza la sesión siendo las 4:30 p.m.

Aprobada en sesión N° 003 del 26 de junio de 2013, siendo Presidente y Secretario

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Presidente

SANDRA MILENA VARGAS ALVARADO
Secretario



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN:02

PAGINA: 6 de 6

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 20/11/2011

VIGENCIA:

--

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones:
